

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**  
**REGION DE LOS LAGOS**

**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° : 32**

**DIA : 05 de agosto de 2009.**

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 32**

1. En Calbuco, a 05 de agosto de 2009.
2. El señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 17:00 horas.

Hora Término: 20:00

ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDEKO.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIREC. ADM. Y FINANZAS.

SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL.

SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – JEFE SECPLAN.

SEÑORA OTILIA HERNANDEZ BORDER – JEFE FINANZAS DAEM.

SEÑOR EDUARDO REYES ASTE – DIRECTOR DESAM.

SEÑORA TERESA SCHAFFER SERON – JEFE FINANZAS DESAM.

SEÑOR OMAR GUERRERO GALLEGOS – JEFE OF. DEPORTES.

PARTICIPAN

SECRETARIA.- SECRETARIA MUNICIPAL (S) CAROLA SANCHEZ  
FIGUEROA.

VECINO COMUNA CALBUCO – SR. JUAN LLANCAPANI

**5. TABLA.**

5.1 Saludos Sr. Alcalde.

5.2 Actas 24, 25, 26 y 27.

5.3 Correspondencia recibida.

5.4 Cuenta Sr. Alcalde.

5.5 Modificación Presupuestaria Municipal.

5.6 Modificación Presupuestaria Daem (Of. Ord. N° 630 de 23.07.2009).

5.7 Modificación Presupuestaria Desam (Julio 2009).

5.8 Modificación Presupuestaria Desam (Julio 2009).

5.9 Propuesta Objetivos Institucionales Mejoramiento de la Gestión Municipal año  
2009 que se evalúa el año 2010.

- 5.10 Reglamento Uso y Cobro Estadio Fiscal.
- 5.11 Renovación Comodato Jardines Infantiles INTEGRAL.
- 5.12 Hora de Incidentes.

## 6. DESARROLLO DE LA SESION.

### 6.1 ACTAS 24, 25, 26 Y 27.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Acta N° 25 en la página 8, línea 4, debería decir “cuando” y no “también”, en el Acta N° 26, en la página 16, línea 22, debería decir “Comparto” y no “Comporto”.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** En el Acta N° 24, página 6, donde dice “Qué pasa con las obras anexas complementarias corresponde a los baños” y en el Acta dice “Acomodadores”, la idea mía era “Mudadores”.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Sr. Alcalde, en el Acta N° 24, en la página 12 sobre Bases concurso público para proveer el cargo de calidad de titular en la dotación de personal y atención primaria de salud municipal, la verdad que yo dí a conocer en este Concejo las observaciones que se referían sobre las bases de dicho concurso y en el Acta no aparecen, para que se incorporen por favor, en el Acta N° 25, la página 13 del primer párrafo, “Sin embargo nosotros en temporada de invierno no va a cumplir con el objetivo porque gran parte de ese periodo pasa cerrado el Puerto”, entonces, que va a pasar con ese itinerario que tienen, que va a pasar con la gente que tiene grandes expectativas, que va a pasar con el transbordador que debiera ser a diario, sin embargo se van a encontrar con una gran sorpresa, que van a pasar tres o cuatro vías donde no va a concurrir porque el Puerto va a estar cerrado, la verdad es que aquí hay un problema de reacción de lo que realmente dije en esta Acta, en el Acta N°26, no puedo decir número porque no está enumerada, dice: “La verdad que puedo estar de acuerdo en muchas cosas con la Sra. Nina Sánchez, pero hay temas que no concuerdo con ella”, la verdad que en el tema de programas de mejoramiento y gestión, no todo era para el profesorado, lo otro que estos recursos uno esta conciente que son derechos adquiridos, debiera decir “El tema es la forma, no sé si tu lo entiendes o usas la empatía para ponerte en esta situación”.

**Secretaria Municipal (S) Sra. Carola Sánchez manifiesta:** Esas son todas las observaciones.

### 6.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Of. Ord. N° 01, del Comité Técnico Aplicación Sistema de Incentivo Gestión Municipal, en donde adjunta propuesta de objetivos de mejoramiento de la gestión municipal año 2009, para su aprobación.
2. Of. Ord. N° 630 del Director del DAEM Sr. Elvis Paredes, en donde adjunta proposición de modificación presupuestaria del Depto. Adm. Educación Municipal.

3. Correo electrónico de la Srta. Daisy Alvarado Cortés Apoyo Regional Regularización de Obras Fundación Integra, en donde solicita elaboración del contrato de comodato del Jardín Infantil La Sirenita.
4. Carta del Encargado Of. De Deportes Sr. Omar Guerrero, en donde adjunta documentación referente a la administración del estadio municipal de Calbuco.
5. Of. Ord. N° 712 del Director DESAM Sr. Eduardo Reyes, en donde adjunta Bases ha llamado concurso corregidas con observaciones de los Sres. Concejales.
6. Carta de Don Luis Juan Hugo Díaz Mancilla.
7. Carta de la Srta. Margarita Villegas Guerrero, en donde solicita ayuda para su hijo y también hijo del fallecido funcionario municipal Jorge René Oyarzo Villegas.
8. Carta Asociación de Artesanos Productores de Calbuco, en donde solicita subvención para asistir a 7° Seminario Nacional de Artesanía de Santiago.
9. Of. Ord. N° 199 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde reitera respuesta a oficio N° 176 del 22.06.09.
10. Of. Ord. N° 200 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde reitera respuesta a Of. N° 148 del 13.05.09.
11. Of. Ord. N° 201 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita evaluar ficha del Sr. Segundo Valderas, quién es postulante a trabajos sociales.
12. Of. Ord. N° 202 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita realizar estudios de investigación relacionadas con carreras técnicas del Liceo de Calbuco.
13. Of. Ord. N° 204 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita ayuda social para Doña Violeta del Tránsito Morales del Sector de Huar.
14. Of. Ord. N° 205 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita ayuda para caso de estudiante embarazada y por dar luz en Of. Ant. N° 133 y 171 del 18.06.09.
15. Of. Ord. N° 206 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita solucionar accesos caminos a playa.
16. Of. Ord. N° 207 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita luminaria en el camino lado Escuela Cementerio de Putenio.
17. Of. Ord. N° 42 del Concejal Sr. Ramón Andrade, en donde solicita ayuda social para la Sra. Marcela D.C. Cumin Nahuelhuen.
18. Of. Ord. N° 41 del Concejal Sr. Ramón Andrade, en donde Informe de funcionaria de la Escuela San José Sra. Paola Villarroel.
19. Of. Ord. N° 40 del Concejal Sr. Ramón Andrade, en donde solicita informe sobre concurso para el cargo de asistente social para el departamento del cargo vacante.
20. Of. Ord. N° 39 del Concejal Sr. Ramón Andrade, en donde solicita informe sobre inundaciones del Sector El Molino y Balcón del Cerro.
21. Formularios Administración Estadio Fiscal.

### **6.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- El Congreso, después se hablara de ello ya que todos fueron.
- Hay una Adquisición de un vehículo Nissan, del departamento de salud municipal, esa fue adquirido por recursos del Servicio.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Y por qué si ya se adquirió un vehículo, aparece aquí en la modificación presupuestaria de hoy día.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Que pase el Departamento de Salud.

Don Eduardo, el vehículo adquirido, eso fue comprado con recursos del Servicio.

**El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta:** Sí.

**La Directora de Finanzas del DESAM Sra. Teresa Schafer manifiesta:** El Servicio solicitó la Orden de compra para depositarlo, si no se enviaba la Orden de compra el servicio no destinaba el recurso, el vehículo fue adquirido pero no cancelado.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Es decir que si no se paga se tiene que devolver.

**El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes:** Así es.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Hay varios Proyectos, los cuales Don Orlando Bello les va a comentar.

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Los Proyectos que existen y están hoy día funcionando, solamente el Proyecto de mejoramiento de caminos de Isla Huar e Isla Puluqui, que están los dos con 55 personas cada uno, de veredas de Texas de Pedro Jeria Oyarzún, está finalizado, el de fachadas estamos pidiendo un aumento de un mes más básicamente para el mejoramiento del techo del Mercado del Sector La Vega y de ahí estamos visitando dos tramos de veredas en Carlos Condell más la segunda etapa de Alelías, los dos tramos de las veredas de Carlos Condell son 60 personas y de los Alelías 50.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** ¿Y lo de Sargento Aldea?

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Eso se está haciendo con fondos Municipales.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Aproximadamente ¿Cuántos están siendo contratados para mano de obra?

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** 120 personas, que están trabajando en estos momentos.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** ¿Cuántas personas están inscritas en la OMIL?

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** No tengo esa información.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Por qué hay tan pocas personas trabajando, en caminos solo hay 110 personas.

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Es que los otros proyectos tienen solamente 30 personas, el de las veredas por ejemplo tiene 10 personas.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Pero yo quería saber cuantos hay trabajando.

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Trabajando hoy día son 110 personas, estamos pidiendo la ampliación de los otros plazos.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** ¿Y cuántos son los que están trabajando media jornada?

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Son 40 personas, ellos comienzan el día lunes.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Una consulta Don Orlando, las personas que terminaron una etapa, se les volvió a contratar.

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Pedimos aumento de plazo y se volvieron a contratar a las mismas personas, en lo que se refiere a las veredas y las pinturas, pero no, en los caminos, allí se produce rotación de gente.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Es bueno que exista rotación, porque hay gente que realmente necesita trabajar y está en lista de espera.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Don Orlando, una consulta, hoy en la mañana un caballero me pregunto si le estaban pagando sus imposiciones, porque el fue a su AFP y aparecen impagas.

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Se pagan todos los diez de cada mes, pero lo que pudo suceder fue que las AFP muestran el trimestre anterior, esa pudo ser la razón por la cual aparecen impagas.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Una consulta Sr. Alcalde, tenemos al parecer 280 personas con trabajo, pero sin embargo tenemos una inversión de 800 millones de pesos, tengo la información de que FRIL es lo que le tiene traspasado, considero que es poco, para todo el dinero que se ha entregado.

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** De los Proyectos FRIL tenemos aprobados el de las veredas, el de los caminos en Isla Huar y Puluqui, son seis proyectos 50 millones máximo cada uno, por lo tanto son 300 millones y los trescientos millones incluyen los tres meses.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** El material que se les proporciona cuando están ejecutando los trabajos, por ejemplo la pintura, usted va viendo que se está ocupando o les entrega por cantidades pequeñas.

**El Jefe de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta:** Se les va entregando a medida que ellos van necesitando.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Es importante saber esto, porque hay una situación que se está investigando, ya que una de las personas que está encargada, se le descubrió vendiendo esta pintura.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Sigamos con la Cuenta, para que sepan ustedes la Srta. Nixy Morales fue contratada por el Conace, ya se encuentra trabajando y no sé si ustedes lo han visto, comenzó la reposición de la Rampa existente en Avenida Los Héroes, la duración de estos trabajos es de 150 días, es decir, el 07 de diciembre estarían terminando.

#### **6.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Está referido en realidad a las peticiones gremiales en este momento a nivel nacional, me imagino que ya la mayoría está en conocimiento, en el cual hay municipios que están pagando una gran cantidad y otros que todavía no han pagado, se ha estado analizando la situación económica, en el caso de la Municipalidad de Calbuco yo lo había considerado en el presupuesto de personal como estaba en esa oportunidad el dictamen ese de que se pagaba o no, que a lo mejor se podía seguir pagando, situación que no ocurrió posteriormente, entonces en esa situación habría una cierta cantidad de recursos, que en este momento alcanza para reconocer seis meses retroactivos de pago de este incremento adicional, que está basado en el origen de esta asignación, decía que era para compensar la parte previsional de las asignaciones que contempla el sueldo, el dictamen dice que se paga actualmente sobre el sueldo base que es 21,5% y eso es lo que está indicado en las tablas, por lo tanto correspondería pagar esta asignación, este es el costo y es de \$22.300.000.- que sería dividido en los sueldos de personal de planta y contrata, en el caso de que esto fuese aprobado hoy día, el Municipio estaría en condiciones de poder pagarlo a mas tardar el día lunes.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Esos meses retroactivos desde cuando hasta cuando.

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** desde enero.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Eso es lo que se le adeuda por este cálculo.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Ósea se le estarían cancelando seis meses y después quedaría la deuda de julio.

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Desde julio hacia delante, en este momento tenemos dos razones por las cuales no podemos hacer desde julio hacia delante, una es porque cuando salga el dictamen nos va a aclarar mejor que es lo que hay que pagar, y lo otro es que si el dictamen dice que a contar de ahora los sueldos van a hacer así, nosotros tendríamos que cambiar obligatoriamente nuestra base de cálculos, para el retroactivo de julio

hacia delante, incluso hay peticiones por ahí, una demanda de la Municipalidad de Punta Arenas, que esto debería pagarse retroactivo desde el año 81, entonces como eso todavía no se define, nosotros lo que no preparamos para no perder la retroactividad, son los seis meses desde enero a junio y de aquí en adelante sigue generando el derecho si es que corresponde de aquí en adelante.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Sra. Tania, y este dictamen que llevo de contraloría el 5377 de junio, ¿Nos queda claro?

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Esa es otra situación, haber, esto es una diferencia de sueldo por aplicación del artículo 3.501, la respuesta que entregó la Contraloría, que tiene Don Luis, se refiere a una petición que hizo la ASEMUCH de Calbuco, en relación al derecho que existe y se siga pagando lo que estaba indicado el año pasado en el dictamen, entonces que pasa, entre el año pasado y este ha habido tres dictamen desde Contraloría, en los cuales se indicaban algunas situaciones de sueldo del personal municipal, el primer dictamen creo que es el 41.556 decía que se reliquidará franquicias de carácter permanente y habitual que se calculan sobre el sueldo base, en el periodo del 01 de enero y el 09 de julio de 2007, todo esto parte por la aplicación de la ley N° 20.198 en el que dice que se incrementen los sueldos bases del personal, entonces hubo un incremento diferenciado en el año 2007 por ejemplo de \$10.000.- en todos los sueldos base y en el año 2008 de \$8.000.-, nosotros el año pasado como no teníamos plata a principio esto no se pago, y en diciembre del año pasado salio otro dictamen que es el 57.270 que fué a petición de la Asociación Chilena en el cual indicaba que en el incremento del artículo 4, de la Ley 20.198, dice que no puede afectar el monto de aquellas asignaciones o incrementos que no se calculen en relación al sueldo base, por lo tanto dice no procede la reliquidación de aquellos argumentos cuyos montos es determinado por la ley que los establece como es el caso de la asignación mensual, y menciona una sola de las cinco anteriores que es la asignación municipal, porque por esa es la que se consulta en el dictamen, entonces no dice que quedan fuera las otras cuatro, las otras cuatro quedan fuera por el concepto de asignación que es porque no están calculadas en el sueldo base, este es el dictamen que en realidad dejo sin efecto el anterior. La petición de la ASEMUCH es que a contar de diciembre de 2008 a la fecha deberían seguirse pagando las otras cuatro asignaciones, esa fue la petición que se hizo, pero como a Contraloría no se le entregaron los antecedentes, porque ellos no lo solicitaron o porque para nosotros estaban claros que se había hecho la reliquidación, ellos al hacer la presentación se hacen mención al cumplimiento de los dictamen 41.551 y 6.105, entonces dice que proceda a reliquidarse.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Estamos claros Sra. Tania, lo que pasa es que como cada uno interpreta de diferentes formas los dictamen, entonces aquí los que eran dirigentes interpretan de una forma, los Provincial o Regional interpretan algo muy parecido, hay como tres versiones, entonces no se sabe si se pago o se va a pagar.

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Lo que pasa es que lamentablemente los dictamen de Contraloría, ninguno son claros, pero nosotros teníamos los informes jurídicos, por ejemplo que fue lo que presentó la Municipalidad de Puerto Montt, incluso los de Contraloría no

manejan la escala de sueldos de lo que se estaba pagando. Nosotros lo que vamos a pagar el día viernes están todos los cálculos hechos.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Este es un tema que afecta a los Funcionarios Municipales, ellos están muy inquietos, se le explicó que esto a lo mejor puede ser aprobado por ustedes, es por esta razón que está en carpeta.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Los Funcionarios tienen la esperanza de que esto se les pague el viernes o el lunes a mas tardar, pese a que fue entregada ayer, yo sugiero que votemos.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Igual yo quedo con bastantes dudas al respecto, pero igual creo que hay muchas expectativas de los funcionarios municipales de contar con este dinero, yo también estoy de acuerdo que votáramos hoy día esta modificación, independientemente que lo hayamos recibido ahora.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Esto más bien no tiene el carácter de una modificación presupuestaria, porque las modificaciones presupuestarias es el cambio de plata de un Ítem a otro Ítem, este es un ajuste dentro de un mismo Ítem.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Estoy de acuerdo con lo que dice, pero nosotros igual tenemos que regirlo como corresponde y como dice la colega Sra. Doris igual existen dudas con respecto a este tipo de asignaciones como se han ido generando, de una asignación a otra y los efectos retroactivos que requieren para ser aprobados, sin desmerecer que los funcionarios merecen este tipo de bonificaciones, además que pasaría si llegara el dictamen de Contraloría con alguna pequeña diferencia al respecto.

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Existen todas las instancias que pueden ocurrir, que también los funcionarios ya lo conocen, existen tres posibilidades, una es que diga Contraloría que efectivamente hay que aplicarle al sueldo 22,5%, la otra que no se seguiría pagando, entonces aquí se pagaría hasta este momento que está vigente y que no se haya dialogado el dictamen, y la última que digan que no correspondía y que haya que devolverlo.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Me gustaría que en la próxima reunión, hubiese un dirigente regional que venga a aclararnos más estas dudas que quedaron.

#### **VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
CARDENAS GOMEZ – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DE FECHA 04.08.2009.

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04 DE AGOSTO 2009.

**DISMINUCION DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	001014999	Otras Asignaciones Sustitutivas	13.300.
21	02	001014999	Otras Asignaciones Sustitutivas	9.000.
<b>TOTAL</b>				<b>22.300.</b>

**MAYORES GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	001014001	Incremento Previsional, D.L. 3.501	17.300.
21	02	001013001	Incremento Previsional, D.L. 3.501	5.000.
<b>TOTAL</b>				<b>22.300.</b>

**ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.**

LA MODIFICACION CORRESPONDE AL COSTO DE APLICACION DEL DICTAMEN N° 8.466 DE FECHA 28.02.2008, QUE CAMBIA LA BASE DE CALCULO PARA EL INCREMENTO, POR LO QUE CORRESPONDE LA RELIQUIDACION DE DICHA ASIGNACION DE LOS ULTIMOS 6 MESES.

**6.5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. ORD. N° 630 DE 23.07.2009).**

**Jefa de Finanzas DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta:** Esta modificación es por cambio de ítem a otro, por lo tanto se va a ir disminuyendo en otros ítems, son 3.680.000.- aumentando gastos en alimentación del PIE del Liceo Politécnico, en el 32.04.007, materiales y útiles de aseo, me quede sin materiales, específicamente por el nuevo liceo, fue un mayor gasto también dentro de este año y en el 22.04.009 de costos y accesorios computacionales también me faltó ahí, yo estoy haciendo cambio del ítem 29 al 22.04.009 y en el 22.08.999 de otros, ahí tuve que pagar unos gastos de los PIES de unas evaluaciones psicológicas para los PIES de la Escuela Balmaceda, Escuela Libertador, El Liceo Politécnico y la Escuela Eulogio Goycolea

y unos certificados de títulos de dominio que tuve que sacar del archivo del conservador de bienes raíces para solicitar subvención para escuelas que estaban todavía pendientes.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por unanimidad

**ACUERDO**

**APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. ORD. N° 630 DE 23.07.2009).**

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. ADM. EDUC. MUNICIPAL.**

1. Por cambio de Ítem se modifica el Presupuesto del Departamento Adm. Educ. Municipal como sigue:

**A: DISMINUCION DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
22	04	001			Materiales de Oficina	746
29	05	999			Otras (Pie Esc.)	1.900
29	06	001			Equipos Computacionales y Periférico	687
29	06	002			Equipos Computacionales para redes informáticas.	300
					<b>TOTAL</b>	<b>3.633</b>

**B. AUMENTO DE GASTOS**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01	001			Para Personas (Alimentación Pie)	500
22	04	007			Materiales y útiles de aseo (Establec.) Insumos,	387

				<b>Repuestos y accesorios.</b>	
22	04	009		<b>Computacionales (Pie San Rafael)</b>	<b>300</b>
22	08	999		<b>Otros</b>	<b>2.446</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>3.633</b>

### 6.6 MODIFICACION PRESUPESTARIA DESAM (JULIO 2009).

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Hay dos modificaciones.

**La Directora de Finanzas del DESAM Sra. Teresa Schafer manifiesta:** Aumento Percápita por \$37.690.000.-, por aplicación de porcentaje real del reajuste aplicado en el inicio del presupuesto por el aumento de población inscrita, revalidada de 20.946 a 22.095 usuarios, eso fue lo que originó el aumento, aumento mensual de \$2.948.000.- por seis meses.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Este vestuario que figura allí, ¿Son de \$100.000.- pesos?

**La Directora de Finanzas del DESAM Sra. Teresa Schafer manifiesta:** Sí, son para dos chóferes de la ambulancia. Aumento de gastos, comisiones de servicio de personal de planta, vestuario para dotar a los conductores de la ambulancia, combustible para vehículo, aumento de traslado debido a la mayor cantidad de concesionales y alzas en los precios, combustible para calefacción, aumento de precios en productos de higiene, material de oficina, aumento de consumo de material educativo, medicamentos y materiales didácticos, aumento por la mayor demanda por la situación presentada por el país, medicamentos programa de presión, la necesidad de adquirir medicamentos para la satisfacción de los beneficiarios del programa, insumos y repuestos computacionales, materiales para mantención y reparación de inmuebles, la necesidad de realizar mantenciones y reparaciones en postas que se han deteriorado con los años, limpieza y reparación combustión lenta en las postas, servicios de mantención de jardines, la limpieza del entorno en las postas, pasajes y fletes, ahí también se pagan los permisos de circulación de los nuevos vehículos, primas y gastos de seguro, aumento de la adquisición de un nuevo vehículo, terrenos para la regularización de los terrenos donde están ubicadas las postas, implementación de posta en Peñasmó, máquinas equipos de oficinas, adquisición de equipos computacionales para el desarrollo de los programas y otros gastos no contemplados en ítems anteriores, por ejemplo, bidones, maletas para traslados y focos de iluminación en todas las postas, eso sería el Ordinario 684.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Antes de votar, en relación a informe relacionado con la paramédico de Avellanal, creo que se le debería ayudar o apoyar.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Sr. Alcalde y Colegas, yo creo que lo que dice Don Pedro, lo considero muy válido y si existe la posibilidad de ayudarla, hay que hacerlo, pero tengo entendido que esto ocurrió lamentablemente por una cosa material, lo material se puede recuperar, pero en el caso del Sr. Cañoles, quién tiene

a su madre enferma de cáncer, también en el caso del esposo de la Sra. Marigen que también tiene un cáncer, esas son enfermedades, lo material se puede recuperar y quizás existan más casos.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Yo quiero comentar dos cosas, una que tiene que ver con la paramédico que perdió su casa, independientemente que sean bienes materiales pero esta situación los afecto muchísimo en el momento y a mí me parece también válido y atendible el poder ayudar, contribuir, a lo mejor más que una cantidad, con un gesto, así se demuestra al menos una voluntad de querer ayudar por ese momento tan difícil que se vivió, y por otro lado me imagino que el departamento está en conocimiento con lo que pasa con la familia del personal y que es posible que también se puede contribuir o buscar un medio de cómo poder ayudar. También me gustaría saber como se está llegando a los postrados en los sectores rurales, yo entiendo que hay una situación bastante compleja, tengo entendido que había un vehículo disponible de atención, no sé si es cierto o no, tengo esa duda.

**La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta:** Yo quiero tomar el caso también de la Sra. Lidia Almonacid, ella presenta diversos problemas, ella es una excelente persona creo yo, está estudiando, el marido está con problemas económicos y ella dice que le han desvalijado la casa, yo pienso que también hay un problema de salud, un robo de esas características, ya que ella ha luchado mucho para tener lo que tiene, yo pienso que ella espera de nosotros un apoyo ya sea económico o emocional, no entiendo por qué se está tramitando tanto a esta persona.

**El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta:** Don Eduardo, tiene la tarea de ver todos estos casos que se plantearon aquí y traiga una propuesta para ver de que forma podemos ayudar.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Yo no tenía idea de que existían tantas personas con problemas en el departamento de salud, debiera existir ese tipo de información.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Vamos con las modificaciones entonces.

**El Director del DESAM Sr. Eduardo Reyes manifiesta:** La otra es por aumento de ingresos, fondos enviados por el Servicio de Salud Reloncaví, para continuar con el Programa de mejoría y de cuidado en salud para el APS Municipal, contrataciones en las postas de salud rural, que cuentan solo con un técnico paramédico, en las postas de Chope, Chauquear, Pargua y uno para programa pacientes postrados, la adquisición de un vehículo, camioneta, para transporte de personas que realicen acciones de salud y también de postrados. Gastos, contratación del segundo paramédico en postas ya señaladas anteriormente, la adquisición de transporte, camioneta, para el transporte de personal a postas y salidas a terreno, visitas domiciliarias, especialmente postrados.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ – SI

### RESULTADO DE LA VOTACION:

Aprobado por unanimidad

### ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. ORD. N° 684  
 DE 10.07.2009)

**PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESPTO. DE SALUD**  
 Con el propósito de incorporar al presupuesto vigente del año 2009 del Depto. de  
 Salud Municipal, fondos provenientes de los siguientes conceptos:

1. Aumento Percápita M\$ 17.690

2. Aumento de Gastos:

Código	Descripción	Monto M\$
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios	1.532.
21-03-999-999-006	Comisiones de Servicios	600.
22-02-002-000-000	Vestuario	100.
22-03-001-000-000	Combustibles para vehículos	600.
22-03-003-000-000	Combustibles para calefacción	500.
22-04-001-000-000	Material de Oficina	610.
22-04-004-001-000	Medicamentos y Material Dental	1.765.
22-04-004-008-000	Medicamentos Programa Depresión	1.430.
22-04-009-000-000	Insumos y Repuestos Computacionales	410.
22-04-010-000-000	Mat. Para Mantenimiento y Rep. De inmuebles	1.200.
22-06-999-000-000	Otros	420.
22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	290.
22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	777.
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de seguros	390.
22-11-001-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1.433.
29-01-000-000-000	Terrenos	2.000.
29-04-000-000-000	Mobiliarios y Otros	2.900.
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos Oficina	446.
29-05-999-000-000	Otros	287.
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.690</b>

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. ORD. N° 715  
 DE 24.07.2009)

**PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESPTO. DE SALUD**

Con el propósito de incorporar al presupuesto vigente del año 2009 del Depto. De Salud Municipal, fondos provenientes de los siguientes conceptos:

## 1. Aumento de Ingresos:

Fondos enviados por el Servicio de Salud del Reloncaví	M\$ 16.396
--	------------

## 3. Aumento de Gastos:

Código	Descripción	Monto M\$
21-02-001-001-000	Asignación Movilización	410.
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	289.
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios	697.
29-03-000-000-000	Vehículos	15.000.
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>16.396.</b>

**6.7 PROPUESTA OBJETIVOS INSTITUCIONALES MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2010.**

**La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta:** Ahí hubo un error de la Comisión que esta a cargo de esto, son los objetivos institucionales los que tienen que cumplir durante el año 2009 que son evaluados el año 2010.

Aquí el primer objetivo institucional que se planteó fue ampliar y habilitar bloques comunitarios que permitan mejorar la calidad de vida, ahí hicieron como objetivo específico la construcción de 10 garitas, indicaron ahí distintos sectores.

**El Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta:** Esto no lo hice yo. Dice Cruce Daitao, Dao Centro, Dao Norte y una Aguantao.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Hay que modificar esto.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Hay varios errores que corregir.

**La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta:** Dentro de otro objetivo institucional que plantearon vamos a tomar todo lo que dijo don Orlando para modificarlo, plantearon capacitar al menos un 25% de los funcionarios de planta y contrata en área de interés que sirva para el desarrollo del aprendizaje, mejoramiento de baños damas y varones del edificio municipal, este fue el segundo objetivo que se planteó, el tercer objetivo fue mejorar la calidad del servicio que eso sostiene seis objetivos específicos, uno de ellos es el mejoramiento de Mercados Municipales en Avenida Los Héroe y La Vega, implementación de equipos computacionales en distintas oficinas, mejoramiento de oficinas también, implementación programas computacional para mejorar la administración correspondiente a toda la documentación de ingreso en la oficina de partes, mejorar la eficiencia en la conexión de Internet en todo el edificio, incorporación de la oficina de informaciones y archivos con el fin de mejorar la atención de los usuarios, eso fue lo que planteó la comisión.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Yo creo que también habría que implementar con computación la bodega, para ver lo que ingresa y egresa del lugar.

**La Directora de Finanzas de la Municipalidad Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Eso está incorporado en la parte de metas colectivas.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Con respecto a la capacitación para los funcionarios, tienen definido más o menos que área.

**La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta:** Eso va a depender de los departamentos.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Debería venir definido que es lo que se quiere.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Yo creo que a los conductores les falta capacitaciones de prevención.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Yo creo que primero hay que comenzar por la parte técnica y después es tema de prevención para inculcarles y que sepan los riesgos.

**La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta:** Dentro del departamento de finanzas, en los incentivos colectivos igual se planteó un tema de capacitación en relaciones humanas y laborales.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Yo creo que no está complicado, son acciones que se pueden llevar a cabo.

**VOTACION:**

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI  
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS – SI  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI  
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI  
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN  
 CARDENAS GOMEZ – SI

**RESULTADO DE LA VOTACION:**

Aprobado por unanimidad

**ACUERDO**

APROBAR PROPUESTA OBJETIVOS INSTITUCIONALES MEJORAMIENTO  
 DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2009. SE ADJUNTA.

**6.8 REGLAMENTO USO Y COBRO ESTADIO FISCAL.**

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** obviamente ya se sabe el uso, la idea es inaugurarlos a fines de septiembre cuando el tiempo este un poco mejor, con un buen partido, ya hay establecidos algunos cobros, según lo que dice la primera hoja dice, 7 UTM, que serían 257 mil y fracción, partido cuatro a seis, es decir, si una institución quiere hacer un campeonato y entre cuatro a seis partidos se les cobra un monto fijo de 257 mil pesos.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Qué instituciones por ejemplo.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Cualquiera.

**El Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta:** Para quede más claro por ejemplo las cajas de compensaciones, empresas como coca-cola, empresas grandes.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Y para las Instituciones habla de un porcentaje.

**El Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta:** Bueno, para entregar una información clara, se revisó toda la situación del fútbol en general y se dió como respuesta aplicar un 20% al cobro de entrada, porque en su competencia local, la asistencia es baja, entonces lo que queda para el recinto también es poco, pero cuando ellos ya llegan a otras instancias y la selección es mayor, ahí las dos partes van a recibir un poco más.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Que pasa si vienen dos clubes rurales, y quieren usar el recinto.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Como es de forma particular, aunque sean instituciones previamente formadas, pagan como particular, 30 mil pesos, que significa \$1.200 por persona aproximadamente.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Otro punto, por ejemplo, si la municipalidad quiere jugar un partido amistoso con carabineros ¿Cuánto pagarían?

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Particular.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** \$30.000.-

**La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta:** Sr. Alcalde, estaba escuchando y creo que nuevamente se está improvisando en algo que es súper importante, infraestructura deportiva, yo le consultaba a Don Omar, si existía un reglamento interno, me dice que no, que este es un informe general, entonces yo creo que habría que crear uno sobre el funcionamiento del estadio, nosotros no tenemos ninguna información de que persona trabaja en los cargos, se necesita un organigrama aunque sea simple, quién va a estar en la parte de finanzas y que exista un control de parte del municipio que en este caso sería la Sra. Karen, que trimestralmente debería entregarnos un informe a nosotros, porque aquí se va a manejar bastante dinero, y también que todo lo que sea sanción por préstamo o arriendo de este recinto deportivo, sea certificado y en el caso de daños, se aplique una sanción, por eso tiene que estar claro en un reglamento.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Para eso está Don Omar aquí.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** A mí me parece interesante lo que hizo Omar aquí en esta presentación, pero la verdad que lo que dice la colega Ana Díaz, necesitamos ordenar y reglamentar la Administración del Estadio Municipal de Calbuco y eso se hace a través de una ordenanza, porque estos valores tienen que ser regidos por ordenanza local de los derechos, si viene cierto Don Omar está tratando de hacer algo bien interesante, lo que debemos considerar es que aquí hay una comisión, estamos los dos encargados de la corporación del deporte para que trabajemos en armar este reglamento.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** A mí me parece súper válida la propuesta que hace Don Omar, pero es una parte pequeña en lo que se refiere este tema, pero si queremos conservar el estadio por muchos años, hay que hacer una ordenanza de administración y uso del estadio que contemple lo que señalaba la Concejala Sra. Ana Díaz y el Concejal Sr. Ramón Andrade, incluso el organigrama funcional, porque tengo entendido Don Omar que usted va a ser administrador del Estadio, porque yo no estoy de acuerdo que el estadio se preste para otra práctica que no sea el deporte, porque si son eventos masivos, destruyen mucho.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Lo que es el reglamento en sí, falta todavía, ojala dentro de 30 días debería estar listo para pasarlo al Concejo nuevamente.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Sr. Alcalde, a mí lo que me parece raro es que se esté utilizando el estadio sin tener el ordenamiento, la regularización de la administración de este recinto.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Este recinto tendría que haber sido entregado en el mes de febrero, después se fue postergando.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Pero independiente de eso, creo que primero tuvo que haber estado listo lo otro.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Sr. Alcalde, creo que aquí en el detalle, hay que separar lo que es la competencia local, con la regional, la local debe quedar con un 20% y la regional con un 40%.

**El Encargado Oficina de Deportes Sr. Omar Guerrero manifiesta:** Quiero que quede claro que yo no estoy recibiendo dinero, las organizaciones saben que tienen que venir a cancelar acá al municipio, así se ha estado haciendo, están solicitando por escrito y con anticipación.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Creo que si la oficina de deportes se va a hacer cargo del recinto, debería trasladarse al estadio.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Yo creo que en eso no habría problema.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Yo quisiera saber como está la cancha, ví que se forman unas posas de agua cuando llueve, lo otro esta plata que se está cobrando por utilizar el estadio se está cobrando o lo están haciendo como donaciones a la municipalidad.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Como aportes a la Municipalidad.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Y lo otro las garantías que tienen que dar las instituciones en caso de que pasara cualquier cosa, porque después se puede decir que no se va a prestar más porque hicieron destrozos, pero la idea es que esto se haga antes, que respalde este tipo de situaciones.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Vamos a apurar las gestiones entonces para el próximo miércoles tiene que estar en el boceto del reglamento.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Yo sugiero la siguiente modalidad, Don Omar será posible que usted presente una propuesta, en la cual en una mesa de trabajo podamos analizar, independientemente de la gente que exista, a veces es mejor trabajar pocos y avanzar un poco más rápido.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Yo creo que para la recepción del estadio debiera haber personal de Obras, porque nosotros en Calbuco nos conformamos porque no ha tenido nunca algo mejor, pero debemos señalar que la

cancha sintética no quedó bien elaborada, todo lo que es tribuna no quedo bien tampoco.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Dos expertos en el tema vieron las carpetas y las observaciones van ha ser entregadas a la empresa con las fotografías correspondientes, vimos algunos detalles que comienzan a aparecer, que son menores en todo caso, pero tiene que quedar bien como corresponde, ya que es una obra nueva.

**La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta:** Yo estoy decepcionada porque por ejemplo en el liceo, no estaba funcionando una semana y cayó la pandereta del lado norte, alguien tiene que recepcionar las obras, la Empresa puede pensar que la Municipalidad no es exigente, por eso hay que exigirles que realicen bien su trabajo.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** La misma empresa que está construyendo la Sala de la Cultura, es la misma que dejó mal construido la Escuela de Quenu y aún así le seguimos dando trabajos, hoy en día no existe ninguna sanción cuando se ejecutan mal las obras.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Falta fiscalización.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta: Lo que pasa es que no existen empresas medianas que quieran trabajar, están todas comprometidas con obras más grandes y estas no le interesan, no es tan simple.

## 6.9 HORA DE INCIDENTES

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Sobre los Proyectos FRIL de mantenimiento y conservación de caminos de la Isla Puluqui y la Isla Huar, donde hay 110 personas, quiero saber que es lo que están haciendo, que programa tienen de trabajo, son 100 millones de pesos.

**Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta:** Ahí se contrato gente de distintas Juntas de Vecinos, en Isla Huar son siete por lo tanto están haciendo básicamente cuneteo, bacheo, desmalezado y limpieza de todas las orillas de los caminos, nosotros estuvimos de visita con el Gobierno Regional, por el reclamo de un vecino que parece que se había sentido afectado, fuimos, y todo el camino que está siendo atendido por esta gente, con fotos, informes, ellos también emitieron informes, lo cual salió muy favorable, se fueron contentos, la misma gente dice que con los trabajos que se han realizado, caminos que eran intransitables, ahora están súper buenos, en Puluqui lo mismo, las mismas Juntas de Vecinos, se encargaron de buscar a la gente que se encontraba con problemas, el trabajo que se ha realizado es de alcantarilla, bacheo, desmalezado y cuneteo principalmente, que es lo que hecha a perder los caminos, el agua corre encima del ripio se hacen hoyos lo cual hace intransitable los caminos, ese es el trabajo principal.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** También quiero preguntar por la salud de Don Leonel Villarroel.

**La Directora de Control Sra. Karen Vicencio manifiesta:** Yo hablé con Don Leonel, está con reposo en su casa, hoy fue a control, no le fue muy bien porque le encontraron Presión Ocular Alta, está con bastantes remedios y el lunes vuelve a control.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** También tenemos pendiente el tema de los Kioscos, igual de las becas de las escuelas que aparecen en el Acta N° 24 del 10 de julio, y que pasa con la licitación de la Auditoria externa, hay una luminaria de hace ya casi 3 meses, un poste ubicado Federico Errázuriz con Varas, que no funciona. Bueno el Noveno Congreso de Municipalidades que celebró en Antofagasta, de lo único que tengo claro es que las conclusiones están en el Portal MUNITEL y además hubo un tema que a lo mejor lo van a votar que es que tuvimos gastos allá de locomoción por lo menos del Aeropuerto a la Ciudad, hay que pedir un decreto para eso, el otro día ví una nota que adjuntaba el diario El Llanquihue de una persona que hablaba de las carreras técnicas de Calbuco el Sr. Sergio Alejandro Mansilla Pérez, hago un alcance de esto porque encontré bastante razonable por parte de este Señor, que dice que considera que existen carreras técnicas en algunos Colegios de enseñanza media que ya no tienen razón de ser, por ejemplo, en nuestra zona y con la crisis salmonera seguir sacando carreras en acuicultura, producción de alimentos marinos, no está acorde a lo que viene por lo menos a 10 años, según lo han dado a conocer todos los expertos, para que entonces seguir sacando cesantes ilustrados, por ejemplo se debería pensar en el tema agrícola y forestal, logrando que nuestros jóvenes vuelvan a retomar sus tierras y saquen el provecho que no conocen, las autoridades políticas deben actuar a tiempo, los jóvenes educados en Calbuco, hoy día son cesantes o trabajan en cualquier cosa, menos supuestamente en lo que le cambiaría la vida, es un tema para seguir analizando y viendo por el bien de los jóvenes que merecen un mejor futuro. Yo no sé si esto pasará a alguna mesa técnica de Educación o al PADEM, para agregar esta sugerencia, yo lo envié a la Municipalidad hace tiempo atrás.

El quinto Congreso Nacional de la CONFUSAM, está pidiendo aporte o que le den comisiones de servicios a los que van a asistir.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Yo quería hacer un alcance al asunto de las patentes, cuando iniciamos este debate nosotros usamos la palabra "Clausurar", y nosotros no podemos hacer eso, es no otorgar o no renovar la patente, es por eso que el informe del abogado, creo que no lo dejó claro, ahora si no han contestado creo que es porque no tienen interés, porque habría que enviarle una nota lapidaria, en el sentido de ponerle fecha.

**La Directora de Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Me da la impresión que ellos tuvieron que haber pagado su patente ahora el 31 de julio.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Pero es que no lo podían pagar.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Quedaron cinco sin girar el boletín.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Quedaron pendientes.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Hagamos otra reunión entonces.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Ese punto analicémoslo en la próxima reunión.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** En la Municipalidad de Antofagasta, de 48 casos como este, el Municipio 30 le va a prorrogar, además por un tema de cesantía, y 18 quedaron para el próximo año, El Concejo Municipal dijo No a estos 18.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Acá hay un caso del cual yo no voy a entregar muchos detalles, hay dos notas que recaen sobre el tema que es el de la Sra. Margarita Villegas Guerrero, sobre su hijo Carlos Sebastián Oyarzo y el caso de Patricio Oyarzo. Después el del Comité de Vivienda Rural La Campana, hay que tratar de apoyarlos, creo que llevan cualquier cantidad de años que no tienen factibilidad para construir su villa, el problema que es que no tienen plata para el Estudio de título y replanteo de los sitios, mientras no tengan eso no podrán postular a la vivienda. Lo otro también que hemos notado que los funcionarios de la Oficina de Vivienda ya no existen, no sé que va a suceder con eso.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Sobre las becas que quedaron pendientes para ver si eso se va a tomar o no para darles una respuesta, son como 12 estudiantes. También el departamento de emergencia hay situaciones de 3 o 4 incendios que están pendientes a los cuales no se les ha entregado ninguna ayuda, estoy consiente que el departamento de emergencia en este momento no tiene plata, entonces me gustaría saber que pasa con el departamento de social, como esta de presupuesto, hay que ver que pasa, para ver quien se va encargar de estos temas entonces.

Caminos en Pergue, se ha trabajado bastante en la Isla pero la gente sigue reclamando.

La Ordenanza de los taxis, paraderos de taxis, eso se habló en una reunión, quedaron en licitar hay muchos taxistas inquietos, hay que aclararles la situación.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Con respecto a este tema, me da la impresión de que por el momento aún no se va a licitar, porque se habría llegado a un acuerdo con algunos de ellos que solicitarán el espacio como cualquier vecino, entonces de los ocho, piden cuatro espacios de acuerdo a los que tengan y entre ellos se lo arreglan, arrendado por un año, entonces así no sería necesario licitar.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Y que pasa con los que quedan afuera.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Tienen que ponerse de acuerdo entre ellos, de quien viene a arrendar el espacio, que serian tres pero trabajarían ocho, la parte legal complica un poco.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Ahí es donde tenemos que ver la situación de la Ordenanza.

También sobre las becas Indígenas, que del departamento de Educación muchas respuestas son negativas, quisiera saber si realmente el Departamento de Educación tramita esta documentación, porque la mayoría de la gente no tiene un resultado, tengo un certificado de un alumno con promedio 6,9, al cuál no le llegó esta beca, entonces queda una duda.

Seguro de invalidez de los funcionarios.

**La Directora de Administración y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta:** Comenzó a contar desde el mes de julio y se va a pagar los primeros días de agosto.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** El tema de los gaviones de Punta Llahueicha, eso va o no.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Sí, eso va ahora.

**Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta:** Después del 17 de este mes.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Y por último una nota que me llegó de Don Juan Llancapani.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Yo quiero comenzar por unas preguntas, cual es la situación de una camioneta Nissan roja que está tirada en Isla Puluqui.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Hay un sumario para el chofer, que aún no termina, mientras tanto la camioneta está ahí.

**La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta:** Igual me preocupa mucho lo de las becas que dejamos pendiente para resolver el segundo semestre, y lo más importante que se había pedido una propuesta de modificación de las bases del reglamento que debieran estar ahora ya, y me gustaría solicitar a la Sra. Angélica si existe una propuesta nueva para que lo presentara al Concejo, porque tiene tope para el 15 de agosto, estamos bastantes atrasados para darles a conocer a los estudiantes la nueva modalidad si concordamos todos en ese punto.

Hace tiempo atrás presente una carpeta con un problema en Estero Aullar, de cuando sube la marea, me gustaría que se entregue una respuesta favorable si es que estamos con poco presupuesto a lo mejor no todo, pero sí empezar con el entubado y el relleno, ya que cuando sube la marea se hace imposible pasar.

También me preocupan los decretos con respecto a nuestra participación en el Congreso de la Asociación Chilena, porque los que quedamos retirados del hotel tuvimos que hacer un gasto de movilización bastante significativo que reembolsar, para hacer la modificación en el decreto o hacerlo de nuevo.

También me preocupa la no resolución de las solicitudes que ha habido tanto de los kioscos de los Artesanos, hay una de Don Héctor Moil, para darles una respuesta definitiva ya que siempre andan preguntando, ya sea positiva o negativa.

Los camiones de Red Vial tenían un problema de desperfecto y eso estaba produciendo poca agilidad en respuesta con la demanda de mejoramiento de caminos.

Con respecto a la conservación de la Rampa de Calbuco y además que pronto va a construirse la Rampa de acceso a la Isla Puluqui, nosotros hace tiempo tuvimos una presentación con este Señor que nos vino a visitar, el envió una propuesta ahora para empezar a ver y discutir como podemos acceder a un plan maestro de desarrollo de la comuna, hoy día que Calbuco tiene 32.000 habitantes, tiene muchas empresas que se están viniendo, tenemos un puerto industrial, tenemos un pozo de almacenamiento de combustible, y con todo este movimiento industrial, nosotros no somos capaces de decirles que no entorpezcan nuestro entorno, y otro problema súper importante, todos nos preguntamos cual es la capacidad de respuesta que tiene el plan de absorción de mano de obra, cuanta de la gente que está hoy día en la OMIL, cesante, que son desvinculadas de las industrias salmoneras, entonces cuando uno comienza a pensar y a proyectar con otros ojos la comuna, si hoy día la industria salmonera significa por largo tiempo la mayor fuente de trabajo de nuestra comuna, dicen que la crisis del salmón va a durar por lo menos unos 10 años, que hacemos entonces nosotros, si nosotros proyectamos nuestra ciudad de una manera distinta con alternativas pero para eso tenemos que ser ordenados, yo no digo que estemos haciendo mal las cosas, yo digo que se está haciendo bien, pero que es factible que se pueda hacer mejor, en el sentido de ir las proyectando para otros accesos de fuentes de trabajo, esta es una comuna muy linda, que podemos perfectamente puede ser atractivo turístico y para eso tenemos que invertir y prepararnos, para eso tenemos que tener un plan maestro para saber que hacer, yo propongo al Concejo de buscar la forma de acceder a un plan maestro desarrollo de la Comuna, Señor Alcalde yo sugiero que la Directora de Obras, nos presente la propuesta que envió este caballero que nos vino a visitar, y nosotros poder analizar como acceder a esa factibilidad.

**La Concejala Sra. Ana Díaz manifiesta:** Señor Alcalde, yo voy a dar a conocer mi participación en el último congreso Nacional de Municipalidades, yo participe en el tema de Educación, el tema que se expuso es un tema importante es una ley que está en primer trámite en la cámara de diputados en comisión de educación que se está estudiando, que es la ley de Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública, su idea sustantiva es entregar a los niños y jóvenes una educación pública de primer nivel, que garantice las oportunidades a todos los habitantes de nuestro país, este proyecto lo crea el Servicio Nacional de Educación, El Concejo directivo será formado por él o los Alcaldes, porque este proyecto contempla como activos a los municipios, dos personas del departamento de educación y concejales, según el reglamento, el Ministerio de Educación será el responsable de las políticas educacionales y será quien proponga los estándares de desempeño y el curriculum, el Servicio Nacional de Educación será el responsable de brindar apoyo a los sostenedores, la Superintendencia será responsable de fiscalizar que el sostenedor cumpla con las leyes y normativas, y la agencia de calidad, será responsable de realizar una evaluación independiente y externa del aprendizaje de los alumnos, también de informar a los padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje. Las observaciones que se hicieron al término de esta presentación, no exista referencia alguna de a la necesidad de modernización del marco legal que rige el

vínculo laboral de los docentes, es decir, no hay modificación de los estatutos docentes, continuando el sistema de financiamiento, la subvención es por alumno presente y no por alumno matriculado, no aborda tampoco ninguna iniciativa concreta hacia el establecimiento educativo, hay una ausencia total de los criterios los cuales se seleccionaron, se seleccionaran las comunas que comprenderán una determinada corporación.

A raíz de esto hubo bastante discrepancia respecto a este tema porque se deseaba votar la propuesta que presentó el Alcalde de la Cisterna porque todas estas leyes se aprueban entre dos a tres años, no viene a solucionar el problema del financiamiento de la educación, entonces este Alcalde planteó que con un acuerdo unánime de los concejales acordaran demandar al Gobierno Central, deseaban ese día votar esta propuesta pero la mayoría decidió consultar a las bases, así es que se programo un encuentro para el mes de octubre, que sería en Valparaíso y allí habría que llevar la propuesta.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Lo que pasa que como no hubo un acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades, todas las condiciones quedaron dadas, solamente va a trabajar la misma mesa que está en la directiva, se dio un plazo de 30 días, para llegar a un principio de acuerdo de quienes van a integrar esta nueva mesa de la Asociación Chilena de Municipalidades, obviamente sin la exclusión como existía antes, porque van a ser incorporados los partidos que estaban fuera.

**La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta:** Entonces sería bueno que cada uno entregara su opinión, ya que se viene la aplicación del sistema de corporación, para ver las ventajas y desventajas, porque al final no viene a solucionar el problema financiero que produce la educación.

Quería hacer otras consultas también, con respecto al terreno que se compraría en Pargua para la construcción de una población, me gustaría saber en que etapa de trámite está.

**El Jefe de Secplan Sr. Orlando Bello manifiesta:** Está en proceso de idea.

**La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta:** Lo que pasa es que había un grupo de personas y una Señora que tiene un terreno me dijo que por qué ella no, si ella ya tenía ofrecido su terreno que además cuenta con luz y agua, esta a orilla del camino y ella tiene en venta dos hectáreas, la Sra. se llama María Ruiz.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** La Srta. Cecilia, es quién está encargada de esas funciones, habría que ver a que distancia está de la parte urbana.

**La Concejal Sra. Ana Díaz manifiesta:** Ella me dice que es parte urbana, yo desconozco el terreno.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Ojala que esté en buen lugar, vamos a anotarlo.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Sr. Alcalde, solamente un pequeño resumen, de lo que fue la novena asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades, que congrega a todos los entes políticos y es totalmente transversal, lamentablemente en el último día no se llegó a acuerdo por lo tanto dejó de ser transversal, lamentable porque se debió haber armado la mesa de quienes van a dirigir por estos próximos cuatro años y por unos pequeños incidentes no hubo acuerdo por lo tanto yo no sé si valió la pena el trabajo de las comisiones, yo creo que gran parte sí, pero lamentablemente quedaron suspendidas, hasta nuevo aviso en 30 días más van a llegar a unos principios de acuerdo, lo más importante de todo es que fueron acogidas todo lo que tiene relación con el tema de la reforma municipal, donde en la comisión que trabajamos con Don Nelson Villarroel, que fue la comisión, donde mayor cantidad de personas trabajaron, o participaron, la idea es que la Asociación de Concejal, tenga mayor relevancia y participación en lograr nuestros objetivos que nosotros nos planteamos, que es mejorar la actual situación que nos aqueja a nosotros mismos que tiene que ver no solo con un tema de remuneraciones, si no que también con un tema de facultades dentro del concejo municipal de forma independiente, y eso es un rol que nosotros vamos a tener, y sé que se ha logrado porque la Presidenta Sr. Michel Bachelet lo dijo, sí los concejales van a tener mayores facultades para trabajar en ese sentido. La idea es que esta aprobación salga antes de diciembre, porque vienen las elecciones, nosotros vamos a apelar como Asociación de Concejales y vamos incluso a movilizarnos, vamos a hacer una gran propuesta a la moneda, seguramente les va a llegar la invitación, porque tenemos que presionar antes de que la elección defina quien va a dirigir este país. También quiero proponer que nosotros como Concejales de esta comuna debemos reunirnos para conversar este tipo de propuesta que tenemos, y darnos a conocer también a los medios, eso es referente a la asamblea.

Como ustedes saben la Ley Orgánica Constitucional, nos faculta, en ese sentido yo quiero pedir una reunión de aquí a fines de mes de la Comisión de Administración y Finanzas, solicito evaluar la situación financiera y los avances presupuestarios de nuestro municipio, yo sé que hay algunos déficit en algunas áreas, como el departamento de social, ya que según lo que me responden los oficios no hay plata, lo otro Sr. Alcalde voy a recalcar la solicitud que hice por oficio también que es referente a un sumario a la escuela San José y creo que también hay que incluir al director del establecimiento, quien no ha podido dar ninguna solución a esta situación.

Para finalizar quiero proponer que se incorpore como idea proyecto la recuperación del fuerte San Miguel, para argumentar lo que significa el lugar donde desembarcaron los españoles en esa época.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Sr. Alcalde yo quiero solicitar a la Oficina de Red Vial que den prioridad a los casos más urgentes en la Comuna, por ejemplo, El Pasaje San Sebastián de San Rafael, que se termine el camino, porque el día lunes cayó un auto allí, otro tema que quiero tratar es sobre los fondos que van a quedar para la adquirir terreno para la ampliación de la escuela Balmaceda, no sé si va a hacer lo establecido, pero la Sra. Rosa Barría quiere saber si se va a comprar o no. Las Terrazas del Amanecer no tienen ampollitas, está todo oscuro, creo que ya se mencionó también cambiar paradero de taxis en el frontis municipal, un poco más hacia Federico Errázuriz Norte, creo que ellos también lo están pidiendo, También

la Feria de La Vega, quiero felicitar los nuevos proyectos FRIL que se presentaron y que fueron financiados y que estos fueron diseñados por el departamento de vivienda. Es considerable la carta del Sr. Juan Luis Mansilla creo que es bastante importante para que se pueda hacer cargo del futuro de la Barcaza, considerar también la carta de la Señorita Margarita Villegas y lo otro hay muchos asistentes de la Educación de la Escuela Eulogio Goycolea Garay que aparentemente el ambiente laboral no es muy grato.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** Yo quiero hacer una consulta con respecto a lo que dijo el Señor Luis Garay, respecto a la barcaza.

**El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta:** Que no está financiada para fin de año.

**El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta:** Sr. Alcalde, una consulta, en la mañana escuche algo con respecto al cementerio.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Estaría lista la aprobación para el cementerio, pero falta un detalle.

**El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta:** Con respecto al cementerio, hay varios proyectos, que no sabemos que pasa con ellos, que posibilidad hay que se invite a una reunión a los GORES a Calbuco para que se nos informe sobre la situación de estos.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Yo creo que sí.

**El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta:** En Antofagasta, relacionado con el Bicentenario, daban formularios para inscribirse, la verdad yo no he tenido tiempo para leerlos, sería importante que nosotros pudiéramos pedir que el Fuerte San Miguel, que se incluya en proyectos de estos, no solo por mejorar espacios públicos, sino por nuevas iniciativas que pudiera estar dando el Comité Bicentenario.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Para poder postular tenemos que hacer rápidamente un proyecto, La próxima reunión traigan una propuesta, para votarla.

Démosle la palabra a Don Juan Llancapani quién presentó una carta hoy, estaba en correspondencia por eso no fue tratada hoy día.

**Vecino de la Comuna, Sr. Juan Llancapani manifiesta:** Bueno hace dos horas atrás recién entregue a algunos la carta, bueno mi planteamiento según lo que dice la carta es para pedir trabajo para hacer clases en algún colegio, ya conversé en el DAEM, los colegios, pero no he conseguido nada, entonces no me quedo otra opción que venir para acá y entregar mi proyecto que para los Adultos Mayores, no solo para ellos, para personas de 40 años hacia arriba, que quizás quieran formar un coro, creo que tengo la experiencia suficiente para poder hacerlo. Bueno eso sería Sr. Alcalde, gracias por darme la oportunidad de presentarme hoy día.

**El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta:** Bueno, para la próxima reunión vamos a tratar de tenerte una respuesta.

El Sr. Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 20:00 hrs.



*[Handwritten signature of Carola Sánchez Figueroa]*

**CAROLA SÁNCHEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**



*[Handwritten signature of Rubén Cardenas Gómez]*

**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE DE CALBUCO**

**CALBUCO, 05 de agosto de 2009.**